

La Dirección de Servicios Empresariales y Transferencia Tecnológica (DSETT) del Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1°, 2°, 3°, 4° de la Ley Orgánica, artículo 44 del Reglamento Orgánico, ambos del Instituto Politécnico Nacional, así como en el Manual de Organización de la “DSETT”, emite la presente.

CONVOCATORIA

A las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs) mexicanas que se encuentren de manera activa dentro de cualquier sector económico, a participar en un programa de apoyo para el rediseño o actualización de su marca comercial considerando las tendencias en marketing.

REQUISITOS

1. Ser una MIPyME constituida y con domicilio fiscal dentro de la República Mexicana.
2. Contar con al menos un año de operaciones.
3. No tener vínculos con partidos políticos ni agrupaciones de carácter religioso.
4. Contar con una cuenta de correo electrónico activa para fines de seguimiento.
5. Realizar su registro en <https://forms.gle/vDqnphkTBkYGk9cP7>
6. Entrega de carta de deslinde a favor del IPN firmada de manera autógrafa.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

1. Las empresas se seleccionarán por orden de prelación.
2. Se dará preferencia a las empresas que no hayan sido beneficiadas del programa en ediciones anteriores.
3. Cumplimiento pleno de los requisitos

BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS SELECCIONADAS

Las empresas seleccionadas recibirán los siguientes servicios de forma gratuita:

1. Asesoría especializada para el rediseño o actualización de la marca comercial.
2. Dos sesiones de trabajo con una duración aproximada de 1 hora cada una, divididas en:
 - SESIÓN 1. Levantamiento de información general y antecedentes de la empresa.
 - SESIÓN 2. Presentación de avances y ajustes menores a la propuesta del rediseño o actualización de la marca comercial.
3. Se entregará el material únicamente en formato digital (pdf, jpg y png) que incluye:
 - Rediseño o actualización de la marca comercial.
 - Tarjeta de presentación genérica.
 - Hoja membreteada
 - Firma de correo

FECHAS IMPORTANTES

Actividad	Fecha
Inicio de registro	11 de febrero de 2026

Resultados: Las empresas seleccionadas recibirán un correo electrónico indicando los pasos a seguir.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

La presentación de la solicitud implica la aceptación total de las bases de esta convocatoria.

Las sesiones se impartirán de forma presencial para las MIPyMES con domicilio en la CDMX y en modalidad virtual para aquellas ubicadas fuera de la Ciudad de México.

No se hará entrega de materiales en formato físico.

El Instituto Politécnico Nacional se deslinda de cualquier responsabilidad relacionada con el uso de materiales protegidos por derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.

Entrega de la carta de deslinde a favor del IPN, la cual podrá descargar en [Convocatorias | IPN Oficial](#).

Los trabajos de esta convocatoria se ejecutarán exclusivamente sobre la marca proporcionada por el participante.

La presente convocatoria es producto de la buena fe y sana voluntad, por lo que, ante cualquier controversia o reclamo de terceros respecto al material proporcionado o los resultados obtenidos, la MIPyME asumirá la responsabilidad total, obligándose a sacar en paz y a salvo al Instituto Politécnico Nacional.

Los procesos de protección, registro de marca o derechos de autor, su gestión y costos son responsabilidad absoluta de la empresa beneficiada.

Una vez programadas las dos sesiones (entrevista y presentación de avances), no se admitirán cambios de fecha ni horario, salvo causas de fuerza mayor.

La inasistencia a cualquiera de las dos sesiones será motivo de baja definitiva del programa, sin posibilidad de realizar un nuevo registro para la presente convocatoria.

La atención de empresas seleccionadas estará condicionada a los recursos materiales y humanos disponibles en la DSETT.

SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación o caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelta por la DSETT.

Para más información acerca de esta convocatoria, favor de escribir un correo electrónico a innovacion@ipn.mx o comunicarse al teléfono 55 5729 6000 ext. 57030, 57017 y 57002.